



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA
PROVINCIA DE PATAZ - REGIÓN LA LIBERTAD

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°006-2025-MDT/ALC

Taurija, 16 de enero del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA.

VISTO:

Sobre la designación del Jefe de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Taurija, provincia de Pataz, departamento la Libertad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1940 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N°30305 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia;

Que, el alcalde es el representante legal de la Municipalidad, teniendo entre sus facultades y atribuciones como Titular del Pliego, disponer las acciones administrativas que correspondan del Sistema de Personal, como la de designar y cesar a los funcionarios, conceder licencias, entre otros, conforme a lo previsto en el Artículo 202° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, numeral 1) del artículo 40 de la Ley N°28175 - Ley Marco del Empleo Público, establece la clasificación del personal del empleo público, indicando que 1) Funcionario Público, es aquel que desarrolla funciones de preeminencia Política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas; 2) Empleado de Confianza, es aquel que desempeña un cargo de confianza técnico o político, distinto al funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente (...);

Que, el titular del pliego dispone se proyecte el acto resolutivo por el cual se designe a la Lic. **KELLY SANDIA ZEGARRA INGA**, como Jefe de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Taurija, así mismo dejar sin efecto la designación del **C.P.C ENZO GIANCARLO ANGLAS SIFUENTES** como Jefe de Tesorería agradeciéndole por los servicios prestados;

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente y de conformidad con el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, la Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del D.L. N° 1057 - Ley N°29849, establece en su primera disposición complementaria final, que el personal establecido en los numerales 1) funcionario Público, 2) Empleado de Confianza, así como el inciso a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, contratados bajo el régimen laboral especial del D. L. N° 1057, están excluidos de las reglas sobre procedimiento de selección;

Que, estando de conformidad a las normas anotadas en los considerandos precedentes y, en uso de las facultades conferidas por el inciso 17 del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA

PROVINCIA DE PATAZ - REGIÓN LA LIBERTAD

Por lo expuesto y; en ejercicio de las facultades y competencias conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades — Ley N° 27972 y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR, a partir de la fecha a la Lic. **KELLY SANDIA ZEGARRA INGA** en el cargo de confianza de **JEFE DE TESORERÍA de la Municipalidad Distrital de Taurija**, bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios — CAS regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO, la designación del **C.P.C ENZO GIANCARLO ANGLAS SIFUENTES** en el cargo de **JEFE DE TESORERÍA de la Municipalidad Distrital de Taurija**, efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 50-2024-MDT/ALC agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados, a las Unidades Orgánicas de la entidad para su conocimiento y fines.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR, al Gerente Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, y demás áreas pertinentes el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO QUINTO. - NOTIFICAR, la presente Resolución al designado y a las demás instancias administrativas pertinentes para los fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA

Jelner Antonio Morillo Rodríguez
Jelner Antonio Morillo Rodríguez
ALCALDE